Distrito Escolar Cuatro de Spartanburg

Acceso a dispositivos digitales e Internet para el aprendizaje

2026-2027

Resumen

El Distrito Escolar Cuatro de Spartanburg (SD4) considera el uso de recursos electrónicos como una vía para enriquecer el currículo y promover un entorno de aprendizaje colaborativo para todos los estudiantes. Se requiere una conducta ética y responsable al realizar actividades electrónicas de recursos. Con este privilegio conviene la responsabilidad del estudiante y del padre/tutor.

Al firmar el Acuerdo de Dispositivo Tecnológico para Estudiantes y Padres y la Política de Uso de Internet, reconoces que entiendes y aceptas la información de este documento.

Los estudiantes de SD4 y los padres/tutores deben entender que:

- Los estudiantes y las familias deben seguir todas las directrices establecidas en este documento y por el personal de SD4.
- El término "equipo" o "tecnología" se refiere a dispositivos, baterías y cables de alimentación, cargadores y estuches. Cada equipo se entrega como recurso educativo. El término "dispositivo" incluye iPads, portátiles y Chromebooks.
- **Propiedad:** Todos los dispositivos están en préstamo a estudiantes y siguen siendo propiedad de SD4. SD4 conserva el derecho exclusivo de posesión y propiedad y otorga permiso al estudiante para usar el dispositivo conforme a las normas y directrices establecidas en este documento y establecidas por cada escuela. Los estudiantes querrán cuidar los dispositivos que se les proporcionen, ya que serán utilizados por el alumno de un curso escolar a otro. El incumplimiento de los términos y políticas conllevará acciones disciplinarias, incluyendo, pero no limitándose a, la confiscación de todos y cada uno de los dispositivos y accesorios prestados al estudiante y la revocación del acceso del estudiante a la tecnología SD4, así como cualquier otra acción disciplinaria considerada adecuada por SD4 o por la política individual del centro. SD4 puede eliminar el acceso de un usuario a la red sin previo aviso en cualquier momento si el usuario está involucrado en una actividad no autorizada.
- **Seguridad y Monitorización de Dispositivos:** SD4 se reserva el derecho de monitorizar y registrar el uso de los dispositivos y redes del distrito por parte de los estudiantes, así como de examinar los archivos y materiales de los estudiantes según sea necesario. El personal de SD4 conserva el derecho de recoger y/o inspeccionar el dispositivo en cualquier momento, incluso mediante acceso remoto electrónico. Todos los archivos almacenados en equipos SD4, la red o los servicios en la nube son propiedad del distrito y pueden estar sujetos a revisión y monitorización. No existe una expectativa razonable de privacidad al usar ordenadores, redes o tecnología SD4.
    - **Enfoque equilibrado:** existen dos formas principales de seguridad: la seguridad de dispositivos y el filtrado de internet. Cada dispositivo tiene instalado un programa de seguridad. SD4 se esfuerza por crear un equilibrio entre la usabilidad del equipo y la seguridad adecuada.
    - **Seguridad del dispositivo:** la seguridad está en el dispositivo para prevenir ciertas actividades. Estos incluyen descargar o instalar software en dispositivos, eliminar software, cambiar de sistema, etc.
    - **Filtrado de Internet:** SD4 mantiene un paquete de software de filtrado de internet. Los Chromebooks también son gestionados por un sistema de gestión de aulas, Hāpara. Hāpara gestiona el acceso de los estudiantes en un entorno digital y filtra automáticamente todo el acceso de los estudiantes a internet a través del dispositivo SD4, independientemente del uso escolar o doméstico.

- **Política:** Todos los usuarios de la red y el equipo SD4 deben cumplir en todo momento con la Política de la Junta SD4 IJNB, así como con las leyes escolares, distritales, locales, estatales y federales.

  Política IJNDB

- **Uso:** El uso de los dispositivos e internet debe apoyar la educación. El acceso a Internet está filtrado para cumplir con la CIPA en los dispositivos. **Todas las normas y directrices están vigentes para todos los dispositivos SD4, tanto dentro como fuera del campus escolar.**

Responsabilidades estudiantiles:

- Llevar el dispositivo propiedad del distrito a la escuela (cursos 6-12)
  - Cada estudiante debe llevar su dispositivo propiedad del distrito al centro cada día que las clases estén en curso.
  - Los estudiantes tienen y mantienen la responsabilidad de asegurarse de que su dispositivo se cargue antes de cada día escolar.
  - El dispositivo y el equipo propiedad del distrito del estudiante son estrictamente para fines educativos. Está estrictamente prohibido usar el dispositivo propiedad del distrito para cualquier cosa que no sean tareas dirigidas por el profesor. Se espera que los estudiantes participen plenamente en todas las actividades del aula según las indicaciones del profesor. Además de las normas y directrices establecidas en este manual, los estudiantes deben cumplir todas las normas y directrices establecidas por su profesor o colegio.

Todos los estudiantes:

- Se espera que los estudiantes informen inmediatamente a su centro de la escuela sobre la pérdida o robo de dispositivos tecnológicos, así como de cualquier daño en su dispositivo. Esto significa que no más tarde del día siguiente de clase. En caso de que se roben equipos, debe presentarse un informe policial y una copia del informe debe ser proporcionada al colegio por el alumno o el padre de manera oportuna. Si no hay pruebas claras de robo, o el equipo se ha perdido por negligencia del alumno, el estudiante o padre **puede** ser responsable del coste de reemplazar el artículo o elementos al coste actual.
- Se espera que los estudiantes notifiquen a su centro escolar de inmediato si encuentran información, imágenes o mensajes inapropiados, peligrosos, amenazantes o que les incomodan.
- Los estudiantes solo pueden iniciar sesión con su nombre de usuario asignado. Los estudiantes no pueden compartir su contraseña con otros estudiantes.
- Los estudiantes no pueden prestar su dispositivo emitido por el distrito por ningún motivo.
- Los estudiantes no pueden usar un proxy para sortear el cortafuegos bajo ninguna circunstancia. **Esto está estrictamente prohibido y puede conllevar sanciones disciplinarias.**

Responsabilidades de los padres/tutores:

- El padre o tutor debe aceptar controlar el uso de los alumnos en casa y fuera del colegio. La mejor manera de mantener a los estudiantes seguros y concentrados es contar con un padre o tutor presente e involucrado.
- Aunque el acceso a internet en los dispositivos ya está filtrado para cumplir con la CIPA en la escuela y fuera de ella, desarrolla un conjunto de normas o expectativas para el uso de dispositivos en casa.
- Se recomienda que el uso de dispositivos solo se permita en las salas comunes de la casa (por ejemplo, salón o cocina), para que siempre se supervise el uso por parte de los estudiantes.

- **Firmar el Acuerdo de Tecnología y Dispositivo Propiedad del Distrito en línea y completar el pago del Plan de Protección Tecnológica (si procede).** Para que los estudiantes reciban un dispositivo, un estudiante y su padre o tutor deben firmar el Acuerdo de Dispositivos Tecnológicos para Estudiantes y Padres (ubicado en el Portal de Padres de PowerSchool bajo formularios) y pagar el Plan de Protección Tecnológica anual de 30 dólares. Este es un plan de protección no reembolsable (anual) que cubre los siguientes daños accidentales*:
    - Pantalla agrietada
    - Carcasa dañada
    - Teclas/teclados rotos
    - Puertos dañados

  *La compañía de seguros se reserva el derecho de cobrar costes adicionales si las reparaciones del dispositivo superan las expectativas "normales".

  Para que el Plan de Protección Tecnológica siga siendo válido, la carcasa protectora debe permanecer siempre en el dispositivo. Ten en cuenta que puede no estar disponible un dispositivo de préstamo mientras se repara el dispositivo emitido por el distrito estudiantil.
  <u>Los daños no cubiertos por el Plan de Protección Tecnológica son los siguientes</u>:
- **Daños por líquidos (incluyendo, pero no limitado a): bebidas derramadas, sumergimiento del dispositivo, daños naturales (dejados bajo la lluvia aunque estén en la mochila del alumno), etc.**
- **Pérdida total del dispositivo*:** El dispositivo está dañado irreparablemente y ninguna parte del dispositivo es recuperable. (Ejemplos de pérdida total: atropellado por un coche, sumergido en la bañera, desmontando cualquier parte del dispositivo y destrucción intencionada.) **La pérdida total del dispositivo será examinada por la aseguradora caso por caso.**

***Si la compañía de seguros considera que un dispositivo es una pérdida total, el estudiante pagará el coste total de reemplazo.**

- **Chromebook- 300 $**
- **iPad- 250 $**

<u>Tasas o costes adicionales no cubiertos por la bandeja de protección tecnológica</u>

**** Los adaptadores/cables de corriente para Chromebooks y iPads no están incluidos en el Plan de Protección Tecnológica anual y se facturarán 20 dólares por unidades de carga dañadas o perdidas.**

****Las fundas de Chromebook/iPad devueltas con daños graves más allá del uso normal resultarán en una tarifa de 20 dólares.**

**** Los estudiantes que retiren cajas de dispositivos propiedad del distrito y rompan la caja o la pantalla pagarán una tasa de reemplazo.**

<u>Auriculares para estudiantes matriculados en la escuela primaria Woodruff, la escuela primaria Woodruff y la escuela intermedia Woodruff</u>

Los estudiantes matriculados en K-5 recibirán un par de auriculares para usar con su dispositivo cada año. Los auriculares de repuesto costarán 10 $ si se dañan o se pierden.

<u>Usuario del día del dispositivo: Un usuario del día del dispositivo se define como un estudiante cuyo acceso a la tecnología está limitado al día escolar.</u> Estos estudiantes tienen la responsabilidad

exclusiva del dispositivo que les entregan cada día. Antes de cada pago diario, el dispositivo ha sido inspeccionado y está libre de daños o se ha señalado daños. Los usuarios diurnos no están exentos de daños sufridos al usar el dispositivo durante el horario escolar. Si un dispositivo resulta dañado, el seguro se pagará en su totalidad o el coste de la reparación se pagará íntegramente antes de que se restablezcan los derechos de uso del día de uso del estudiante. Cada centro puede tener políticas adicionales.

Normas y directrices del dispositivo

Las normas y reglamentos se detallan aquí para que los estudiantes y padres/tutores comprendan las responsabilidades cuando aceptan el uso de un dispositivo propiedad del distrito. En general, esto requiere la utilización legal y ética de todos los recursos tecnológicos. Las violaciones de estas normas y directrices podrían conllevar sanciones disciplinarias.

Directrices generales: El uso de recursos tecnológicos dentro y fuera del campus debe en todo momento:

- Apoyar el aprendizaje
- Sigue las leyes locales, estatales y federales
- Sé apropiado

Recordatorios de seguridad:

- No compartir accesos ni contraseñas (Excepción: se pide a los estudiantes que compartan contraseñas con los padres o tutores)
- No desarrolles programas para acosar a otros (correo electrónico), hackear, traer virus o modificar archivos de otros
- Sigue las directrices de seguridad en internet

Etiqueta de activo: Una etiqueta de activo es una pegatina de código de barras colocada en el dispositivo para fines de inventario y supervisión. Todos los dispositivos propiedad del distrito estarán etiquetados con una etiqueta de inventario y de activos. Las etiquetas no pueden ser modificadas ni manipuladas de ninguna manera. A un estudiante se le puede cobrar hasta el coste total de reemplazo del dispositivo por manipular el logotipo de una etiqueta de activo escolar o por entregar un dispositivo sin etiqueta de activo escolar.

Contenido apropiado: Todo el contenido debe ser apropiado para la escuela.

Los materiales inapropiados incluyen referencias explícitas o implícitas como, pero no limitado a:

- Alcohol, tabaco o drogas
- Pandillas
- Lenguaje obsceno o desnudez
- Acoso o acoso
- Conducta discriminatoria o prejuiciosa

Ejemplos de uso inaceptable: La conducta inaceptable incluye, pero no se limita a:

- Uso de proxy para sortear el cortafuegos bajo cualquier circunstancia
- Intentar acceder o acceder a sitios bloqueados por el sistema de filtrado de internet
- **"**Juegos" - Cualquier juego debe tener un propósito educativo
- Uso de la red para actividades ilegales, incluyendo violaciones de derechos de autor o de contratos
- Descarga/instalación no autorizada de cualquier software, incluyendo shareware y freeware

- Acceder o explorar ubicaciones o materiales en línea que no apoyan el currículo y/o que no sean apropiados para tareas escolares.
- Vandalizar y/o manipular equipos, programas, archivos, software, rendimiento de red u otros componentes de la red; El uso o la posesión de software de hacking está estrictamente prohibido.
- Obtener acceso no autorizado en cualquier parte de la red
- Revelar la dirección de casa o el número de teléfono de uno mismo o de otra persona
- Invadiendo la privacidad de los demás
- Usar la cuenta o contraseña de otro usuario, o permitir el acceso a tu cuenta o contraseña
- Entrenar, ayudar, observar o unirse a cualquier actividad no autorizada en la red
- Publicar mensajes anónimos o información ilegal en la red
- Participar en ciberacoso (incluido el mal uso de correo electrónico) o utilizar lenguaje objetable en mensajes públicos o privados, por ejemplo, racista, terrorista, abusivo, sexualmente explícito, amenazante, acoso, denigrante o difamatorio
- Falsificación de documentos de permiso, autorización o identificación
- Obtener copias o modificar archivos, datos o contraseñas para otros usuarios en la red
- Colocar conscientemente un virus informático en un ordenador o red
- Descargar música, juegos, imágenes, vídeos u otros medios sin el permiso de un profesor
- Enviar o reenviar correos electrónicos sociales o no relacionados con el colegio
- Trampa

Violaciones tecnológicas
Violaciones crónicas relacionadas con la tecnología (véase arriba)
Eliminar el historial del navegador
Utilizar los recursos electrónicos de una manera que sirva para interrumpir el uso de la red por parte de otros
Descarga o instalación no autorizada de software
Intentos de derrotar o eludir el filtro de internet del distrito
Modificación de la configuración del navegador del distrito o cualquier otra técnica diseñada para evitar ser bloqueado por contenido inapropiado o para ocultar actividad en internet

Webcam: Cada dispositivo del estudiante está equipado con una webcam. Este equipo ofrece a los estudiantes una oportunidad extraordinaria de reunirse virtualmente con profesores y compañeros.

Ejemplos de uso: reuniones digitales obligatorias de clase, grabar vídeos o hacer fotos para incluir en un proyecto, grabar a un alumno dando un discurso y reproducirlo para ensayar y mejorar.

Uso inapropiado: Está estrictamente prohibido el uso de cámaras sin la dirección de un profesor. Los estudiantes nunca deberían celebrar ni intentar celebrar "reuniones en vivo" patrocinadas por ellos.

Ten en cuenta que el uso inapropiado de la cámara web puede conllevar consecuencias disciplinarias.***

El uso de <u>cualquier</u> cámara en zonas públicas (incluido el autobús) está estrictamente prohibido.***

Uso de dispositivos electrónicos en autobuses: Los estudiantes pueden usar dispositivos propios o personales del colegio mientras viajan en el autobús escolar. Los estudiantes deben cumplir **con todas las políticas** descritas en este manual. El Distrito Escolar Cuatro de Spartanburg no se hace responsable de los dispositivos perdidos, robados o dañados mientras viajan en el autobús escolar.

Uso y cuidado de dispositivos: Los estudiantes tienen **prohibido** hacerlo:

- Dañar el equipo emitido por SD4 de cualquier manera. Esto incluye, pero no se limita a: marcar, pintar (incluido el esmalte de uñas), dibujar o marcar cualquier superficie o puntadas en la vitrina.
- Quitar pegatinas SD4 o añadir pegatinas personales o marcas adicionales en los dispositivos, estuches, baterías o cables/cargadores.
- Usar dispositivos cuando haya comida o bebida cerca.

Recogida de dispositivos propiedad del distrito: El dispositivo y el adaptador de corriente propiedad del alumno deben ser devueltos durante el día de registro del dispositivo, que será programado por el colegio. Todos los dispositivos requieren inspección anual según nuestro contrato de seguro. Si un estudiante se transfiere fuera del colegio o distrito durante el curso escolar, el dispositivo debe ser devuelto al centro en el momento del traslado. Si el dispositivo y/o el adaptador de corriente y el cable han sido dañados o dañados, el padre o tutor puede pagar tarifas adicionales. No entregar el dispositivo propiedad del distrito hará que el estudiante pague el coste total de reemplazo. El distrito puede presentar una denuncia por propiedad robada ante la agencia local de aplicación de la ley.